



INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y GESTIÓN SOCIAL

**DIP. HILDA JENNIFER
PONCE MENDOZA**



INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- TRABAJO LEGISLATIVO	4
A. ASISTENCIA A SESIONES	5
B. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	18
C. INICIATIVAS	21
3.-TRABAJO EN COMISIONES	23
A. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	24
B. COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	26
C. COMISIÓN DE VIVIENDA	31
D. COMISIONES UNIDAS	32
E. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	34
4.- EVENTOS OFICIALES	41
A. Informe de la Dra. Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal de Acapulco de Juárez Guerrero.....	42
B. Asistimos al Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla.....	43
C. Día Estatal de Protección Civil	44
D. Día de la Mujer	45
5.- APOYOS SOCIALES	46
A. Apoyo con materiales de construcción y mejorar la educación	47
B. Apoyo al deporte del estado de guerrero	53
C. Apoyos con productos de la canasta básica.....	54
D. Apoyo a asociaciones protectoras de animales.....	55
E. Festejo del Día de Reyes.....	56

1. INTRODUCCIÓN

Como Diputada de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me es grato presentar el siguiente Informe de Actividades Legislativas, para el conocimiento de la ciudadanía guerrerense, mi segundo informe de Trabajo Legislativo y de Gestión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, del periodo comprendido del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

Sintiéndome muy orgullosa de pertenecer a ésta legislatura la cual es la primera legislatura con paridad de género. Si bien los retos como representante popular han sido muchos en ésta época, es importante recordar que como legisladora me he abocado a impulsar el trabajo por la transformación de Guerrero a partir de la visión ecologista de mi partido, el Partido Verde Ecologista de México.

Consciente del enorme compromiso que tenemos como legisladoras y legisladores con la transparencia y la rendición de cuentas ante las personas que confiaron en los proyectos políticos de nuestros institutos políticos, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 26, fracciones XIV párrafo primero y XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en mi calidad de Diputada de la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presento con gran satisfacción mi segundo Informe de trabajo.

RESPETUOSAMENTE

DIP. HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA



TRABAJO LEGISLATIVO

A. TRABAJO LEGISLATIVO

A. Asistencia a sesiones

Con el firme compromiso de servir al pueblo de Guerrero he estado presente en la gran mayoría de las Sesiones de Pleno realizadas por la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Dentro de las sesiones en las que he estado presentes, se destacan como las más significativas las siguientes:

La Sesión Solemne para Conmemorar el 210 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, donde fue condecorada Benita Galeana Lacunza, recipiendaria Post Mortem de la Presea “Sentimientos de la Nación” (13 de septiembre de 2023).





PODER LEGISLATIVO

PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

CONVOCATORIA PÚBLICA 2023

La Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para el otorgamiento de la Presea "**Sentimientos de la Nación**" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de los artículos 324, 325, 326, 327 y 328 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y del Resolutivo Segundo del Acuerdo Parlamentario de fecha 19 de julio del año 2023, a nombre del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero:

CONVOCA

A los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Federación, de los Estados y de la Ciudad de México; a los Partidos y Asociaciones Políticas Nacionales y Estatales; a los Sindicatos; a las Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior; a las Asociaciones y Organizaciones Civiles; a los Colegios y Agrupaciones de Profesionistas; a los Medios de Comunicación y a la ciudadanía en general, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir y portar la

PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Que se otorga a nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en cuenta su cercanía a los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los "Sentimientos de la Nación", como son: **la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y, en general, a los más altos valores de la humanidad.**

Dicha Presea será entregada en la Sesión Pública y Solemne que celebrará el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero el día miércoles 13 de septiembre de 2023, en la Catedral de "La Asunción de María", de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con la asistencia de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, para conmemorar la instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

Todas las propuestas deberán remitirse a la presidenta de la Comisión Especial de la Presea "Sentimientos de la Nación" (edificio del Poder Legislativo, boulevard



PODER LEGISLATIVO

Vicente Guerrero; Trébol Sur "Sentimientos de la Nación" S/N, colonia Villa Moderna, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C. P. 39074, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes), **a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 25 de agosto** del año en curso, para efecto de que la Comisión Especial proceda a realizar el registro y, previa discusión y análisis de los méritos de las o los ciudadanos propuestos, en su oportunidad emita el dictamen correspondiente, para someterlo a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación, en su caso.

Toda postulación deberá ser acompañada de los datos biográficos de la candidata o candidato propuestos, así como de una exposición detallada en la que se funden y motiven las razones por las cuales se le considere merecedora o merecedor de tan alta condecoración, así como proporcionar los datos donde pueda ser localizada la persona propuesta: teléfono y dirección.

Chilpancingo, Guerrero, agosto de 2023.

ATENTAMENTE
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL

DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ SERNA
PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN
SECRETARIO

DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ
VOCAL

DIP. HILDA JENNIFER PONCE MÉNDOZA
VOCAL

DIP. ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER
VOCAL

Diputadas y diputados de la LXIII Legislatura colocaron una ofrenda floral y montaron guardia de honor en la estatua de José María Morelos y Pavón ubicada a un costado de la Catedral de la Asunción de María, previo al inicio de la sesión solemne con motivo del 210 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y la Proclamación de los Sentimientos de la Nación.



Aprobación de matrimonio igualitario



Sesión Pública y Solemne para develar en el Muro de Honor la inscripción con letras doradas “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”



Sesión Pública y Solemne para develar en el Muro de Honor la inscripción con letras doradas “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”



Sesión Pública y Solemne para develar en el Muro de Honor la inscripción con letras doradas “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”



Sesión Pública y Solemne para develar en el Muro de Honor la inscripción con letras doradas “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”



Sesión Pública y Solemne para develar en el Muro de Honor la inscripción con letras doradas “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”



El Congreso del Estado aprobó el dictamen por el que se designa a las y los integrantes del ayuntamiento instituyente de Santa Cruz del Rincón, Guerrero. Acto seguido, las nuevas autoridades rindieron protesta ante el Pleno.

Presidencia: Godofredo Avilés Mendoza Sindicatura procuradora: Fabiola Oropeza Calderón Regidurías: Lázaro Rea Basurto, Angelina Jesús García, Nabor Jinete Piza, María Manzanarez Castro, Carmen Castro Rojas, Felicita Medel Agustín.



La diputada Yoloczin Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso del Estado, atendió este viernes a integrantes del Comité Gestor del nuevo municipio de Santa Cruz del Rincón, a quienes informó sobre los avances del procedimiento de integración de su respectivo ayuntamiento instituyente, cuyo dictamen será llevado en un breve lapso ante el Pleno, para su aprobación.

En el encuentro estuvieron presentes el diputado Raymundo García Gutiérrez y la **diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza**, así como el secretario técnico de la Jucopo, Arturo Pacheco Bedolla.



Las ciudadanas y ciudadanos Donaciano Morales Porfirio, Eusebia de los Santos Hermelinda, Víctor Bernabé Porfirio, Hermelinda Campos Leova, Inocente Morales Álvarez, Maribel García Maximino, Rodrigo Silverio Guadalupe y Divina Oropeza de la Luz, rindieron protesta ante el Pleno del Congreso como presidente, síndica procuradora y regidores, respectivamente, del Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero.



B. Proposiciones con Punto de Acuerdo

Con relación a la reingeniería de personal que el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) está implementando y que ha afectado la presencia de personal en algunas localidades, la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza (PVEM) preguntó cuáles son las localidades sin atención médica y cómo se les está apoyando, así como los criterios para la distribución de medicamentos y las comunidades beneficiadas con infraestructura y equipamiento. La secretaria aseguró que este proceso de reingeniería de recursos humanos está permitiendo activar a profesionales de la odontología, dentistas y médicos generales que están contratados como administrativos, así como médicos especialistas contratados como médicos generales. También dio detalles de la relación de comunidades con unidades médicas cerradas debido a cuestiones de inseguridad o carencia de recursos humanos, y abundó que la distribución de medicamentos se realiza bajo criterios institucionales, referentes al Cuadro Básico y al Catálogo de Insumos del Sector Salud.



Con mis compañeras, Yoloczin Domínguez Serna, Gaby Bernal Reséndiz, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y mis compañeros, Jacinto González Esteban Albarrán Mendoza, Ricardo Astudillo Calvo y Raymundo García Gutiérrez, sesionamos en comisiones unidas de transparencia y anticorrupción y de vigilancia y evaluación de la Auditoría Superior del Estado, en ella aprobamos los acuerdos que contienen las listas de aspirantes para el proceso de selección y designación de las o los titulares de los órganos internos de Control de la Comisión de los Derechos Humanos, del Congreso, de la Fiscalía General, del Tribunal de Justicia Administrativa, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, todos estos de nuestro estado. Los aspirantes habrán de comparecer ante esta soberanía para presentar su respectivo plan de trabajo en beneficio de los Guerrerenses.



Dentro de las Proposiciones con Punto de Acuerdo, y debido a la problemática generada por la invasión y daño a la Zona Natural Protegida de El veladero en el municipio de Acapulco de Juárez, se propuso lo siguiente:

- Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el diputado Manuel Quiñonez Cortés, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a que dentro del marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades locales lleven a cabo acciones para frenar las invasiones y daños al área natural protegida Parque Nacional “El veladero”, y se promuevan las sanciones administrativas y penales contra quien resulte responsable; así mismo se establezcan acciones urgentes de restauración y conservación de las zonas afectadas, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.
- El Parque Nacional El veladero, decretado bajo esta categoría desde el 17 de julio de 1980, es una amplia zona montañosa con valor ecológico, histórico y cultural, situada en el anfiteatro de la Bahía de Santa Lucía, en el puerto de Acapulco, Guerrero; tiene una superficie de 3,617 hectáreas, su vegetación comprende bosque de encino, selva perennifolia y selva sub-caducifolia, y entre su diversa fauna podemos encontrar aves carnívoras, serpientes como la boa Constrictor, iguanas negras, águilas pescadoras, escorpiones y cojolites o pavas moñudas; destacando una especie endémica de México, la Salamanesca Pata de Res (*Phyllodactylus lanei*); brinda importantes servicios ambientales que contribuyen en el control de la contaminación ambiental, compensan el fenómeno de las islas de calor en las zonas urbanas y sustenta parte de la belleza paisajística de Acapulco.

C. Iniciativas

Debido a la problemática de falta de marco legal para proteger el medio ambiente y los recursos naturales del estado de Guerrero, en conjunto con el diputado Manuel Quiñonez Cortés, se presentó la siguiente iniciativa.

INICIATIVA DE LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

Bajo el lema de “Quien contamina, paga”, en conjunto con el diputado Manuel Quiñonez Cortés, con el objetivo primordial de dotar de un marco legal para las sanciones de responsabilidad ambiental, se presentó la iniciativa de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guerrero (junio de 2022).

- El cuidado, protección, conservación y restauración del medio ambiente, son un compromiso asumido por el Estado Mexicano a raíz de la suscripción de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en el año de 1992. Donde la Comunidad Internacional, se comprometió a legislar sobre la responsabilidad y la indemnización respecto de los agentes que ocasionan la contaminación y daños al medio ambiente así como, de las consecuencias que éstos originan a las personas.
- Bajo el principio de Soberanía Nacional, el Estado Mexicano tiene la potestad de aprovechar sus propios recursos naturales, de acuerdo a sus políticas ambientales y establecer con ellas, la responsabilidad de que las actividades que se realicen para el aprovechamiento de estas, no causen daños o deterioro al medio ambiente, por lo que con esta iniciativa de Ley, se toma como criterio primordial que quien contamina debe de cargar con los costos de la reparación o compensación teniendo debidamente en cuenta el interés público.
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula en su artículo 4, párrafo 5, que “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.

El 7 de junio de 2013, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Responsabilidad ambiental; que sentó las bases a nivel federal sobre las disposiciones sustantivas que regulan las definiciones, forma, prelación, alcance, niveles, alternativas de reparación y compensación de los daños ocasionados al medio ambiente, tomando en consideración no solo la hipótesis de los daños ocasionados al ambiente y las medidas de reparación o compensación que esto conlleva, sino que también, toma en consideración los daños y afectaciones ocasionados a la salud e integridad de las personas, tales como:

- ✓ Obligaciones derivadas de los daños ocasionados al ambiente;
- ✓ Procedimiento judicial de responsabilidad ambiental;
- ✓ Mecanismos alternativos de solución de controversias;
- ✓ Responsabilidad penal en materia ambiental; y
- ✓ Pago de sanciones económicas.

Lo anterior de acuerdo al principio primordial que hemos señalado **“El que contamina, paga”**.

Sin perjuicio de las disposiciones anteriores, esta legislación establece que en el ámbito de las entidades federativas, el Poder Legislativo y los gobiernos locales legislen y promulguen leyes similares de acuerdo a la esfera de su competencia.

En referencia a lo anterior, el artículo 6, numeral 1, fracción 7 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Guerrero estipula lo siguiente:

Artículo 6 “El Estado de Guerrero atenderá de manera programática y planificada los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para hacer realidad el progreso y el bienestar de sus habitantes; al efecto, expedirá leyes, programas de gobierno y políticas públicas que requieran, y realizará las acciones necesarias para garantizar el ejercicio de esos derechos;

1. El Estado de Guerrero reconoce, enunciativamente, como derechos económicos, sociales, culturales y ambientales:

VII. El derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. La Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para enfrentar los efectos adversos del cambio climático, estableciendo las medidas necesarias, así como la participación de la federación con el Estado y sus municipios, los diferentes sectores sociales para la consecución de dichos fines.

El Estado deberá garantizar la protección, conservación y restauración de los bienes ambientales. La reparación del daño ambiental corresponderá a quien lo cause y, subsidiariamente, al Estado. La Ley determinará la procedencia de la responsabilidad penal y administrativa.”

En consonancia con lo anterior, la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, en la Legislatura pasada, intentó replicar a nivel Estatal la Ley de Responsabilidad Ambiental, quedando está en el estudio y análisis para su dictamen, de Comisiones Unidas.

Actualmente, pese a la gran trascendencia que conlleva la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente, en el ámbito local, son pocas las entidades federativas, que a raíz de la expedición de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental cuentan con este ordenamiento jurídico, tal es el caso de Michoacán, Tabasco, Coahuila y Sonora.

Por tales motivos, consideramos que resulta imperativo que en el Estado de Guerrero contemos con un ordenamiento jurídico de tal magnitud, que permita regular la responsabilidad ambiental que surge de los daños ocasionados al medio ambiente así como la reparación y compensación de dichos daños en una sinergia donde el estado, no solo sea el responsable de la ejecución de penas y sanciones económicas, sino que también a través del denominado Fondo Verde, aporte, por razones de urgencia o importancia, los recursos económicos con el objeto de garantizar la reparación de los daños que se han ocasionado.

De deber de contar con un procedimiento de responsabilidad ambiental, obedece a la naturaleza del mismo daño, así como a las afectaciones ocasionadas a la salud e integridad de las personas. Hablar de daño al medio ambiente es hablar también de un daño social que recae sobre bienes que son objeto de interés general y colectivo, pudiendo o no concretarse como derechos individuales, pero que pueden considerarse como un daño de interés público.

Dicho lo anterior, la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en esta Sexagésima Tercera Legislatura, pretende establecer como Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guerrero la presente iniciativa, que consta de 7 Capítulos y 52 Artículos, así como de la disposición transitoria de que el Estado destine en su presupuesto de egresos, los recursos necesarios para la reparación del daño ambiental a través del Fondo Auxiliar Ambiental Estatal denominado “Fondo Verde”.

TRABAJO EN COMISIONES



A. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna PRESIDENTA

Héctor Apreza Patrón SECRETARIO

Raymundo García Gutiérrez VOCAL

Hilda Jennifer Ponce Mendoza VOCAL

Ana Lenis Reséndiz Javier VOCAL



La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, representante del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso del Estado de Guerrero, rinde protesta al cargo y funciones de vocal de la Junta de Coordinación Política.

DESDE LA JUCOPO DEL CONGRESO ABONAREMOS A LA AGENDA LEGISLATIVA EN FAVOR DE LAS MUJERES: HILDA JENNIFER PONCE

Su integración como vocal de la Junta de Coordinación Política cambió la composición política de este órgano legislativo, al quedar conformado por cuatro mujeres y dos hombres. Ese hecho, afirma la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, es muestra del gran avance en términos políticos que han alcanzado las mujeres, quienes tienen la capacidad de poder aportar sus conocimientos en favor de la población en general.

Como legisladora del Partido Verde Ecologista de México asumo la semana pasada esa representación parlamentaria y un asiento en la Jucopo.

Al formar parte del máximo órgano colegiado en el Poder Legislativo, tengo la gran oportunidad de alzar la voz y dar mi respaldo y voto en la toma de las decisiones que impactan al Poder Legislativo y a la entidad en general.



Como vocal de las Comisiones Legislativas de Protección Civil, de Vivienda y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General, me permito informar lo siguiente.

B. Comisión de Protección Civil

Ésta Comisión se conforma con los siguientes integrantes:

Presidente

Dip. Patricia Doroteo Calderón

Secretario

Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón

Vocal

Dip. María Flores Maldonado

Vocal

Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza

Vocal

Dip. Nora Yanek Velázquez Martínez





El Congreso del Estado llevo a cabo la capacitación denominada “Programa Interno de Protección Civil”, dirigida a trabajadoras y trabajadores del Poder Legislativo en torno a detección de riesgos e implementación de acciones en casos de emergencia por fenómenos naturales o incidentes. El evento lo encabezó la presidenta de la Comisión de Protección Civil del Congreso, diputada Paty Doroteo Calderón, acompañada de las diputadas María Flores Maldonado e Hilda Jennifer Ponce Mendoza, vocales de la misma. Estuvieron también el titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil estatal, Roberto Arroyo Matus; el director del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, Eusebio Pérez Almontes; el coordinador de la Unidad de Protección Civil del Congreso, Jonathan Molina Clavel, y el secretario general del Sindicato Sentimientos de la Nación, Fernando Martínez Román. Impartió la capacitación el especialista Apolonio Bahena Salgado, coordinador de Protección Civil.

LIVE



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN



DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN



DIP. HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA



Se realizó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil que preside la diputada Patricia Doroteo Calderón, en donde se dio a conocer del requerimiento que se hizo a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, para que dé a conocer los municipios que han instalado sus Comités Municipales de Protección Civil. Esto, con la finalidad de estar en condiciones de prevenir y mitigar el riesgo de desastres frente a fenómenos de carácter natural o antropológico. La presidenta de la Comisión, informó asimismo que en días próximos se instalará de la Unidad Interna de Protección Civil de la 63 Legislatura, a la vez que rindió su informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 28 de octubre de 2021 al 28 de enero de 2022.



El Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Dr. Roberto Arroyo Matus, este lunes participó en la conferencia de prensa que realizó la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado, para presentar la convocatoria para la realización del “Foro Estatal de Protección Civil”, que tiene el propósito de recabar información para llevar a cabo la reforma integral de la Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero. Este foro se realizará el próximo siete de julio del presente año, de nueve de la mañana a tres de la tarde en las instalaciones del Congreso del Estado, donde se prevé la instalación de seis mesas de trabajo, enfocadas a las principales temáticas que involucran a la Protección Civil.



C. Comisión de Vivienda.

Ésta Comisión se conforma con los siguientes integrantes:

Yanelly Hernández Martínez Presidenta

Antonio Helguera Jiménez Secretario

Angélica Espinoza García Vocal

Hilda Jennifer Ponce Mendoza Vocal

Marco Tulio Sánchez Alarcón Vocal



D. Comisiones Unidas.

Las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado aprobaron los acuerdos que contienen las listas de aspirantes que cumplieron con los requisitos que señala la convocatoria para el proceso de selección y designación de las o los titulares de los órganos internos de Control de la Comisión de los Derechos Humanos, del Congreso, de la Fiscalía General, del Tribunal de Justicia Administrativa, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, todos del Estado de Guerrero, mismos que comparecerán ante legisladoras y legisladores para exponer sus planes de trabajo. Estuvieron presentes los diputados Esteban Albarrán Mendoza y Jacinto González Varona, presidentes de los citados órganos legislativos, con la participación de las diputadas y diputados Jessica Alejo Rayo, Gaby Bernal Reséndiz, Ricardo Astudillo Calvo.



E. Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura al Congreso del Estado.

Elección y toma de protesta de las y los diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura al Congreso del Estado, quedando de la siguiente manera: Presidenta: Yanelly Hernández Martínez; Primera vicepresidenta: Leticia Castro Ortiz Segundo vicepresidente: Olaguer Hernández Flores Secretarios propietarios: Masedonio Mendoza Basurto y Ricardo Astudillo Calvo Secretarias suplentes: Beatriz Mojica Morga y Elzy Camacho Pineda Vocales propietarios: Claudia Sierra Pérez, Rafael Navarrete Quezada, Leticia Mosso Hernández, Gaby Bernal Reséndiz, Jessica Alejo Rayo, Nora Velázquez Martínez y Bernardo Ortega Jiménez. Vocales suplentes: Yoloczin Domínguez Serna, Héctor Apreza Patrón, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Esteban Albarrán Mendoza, Angélica Espinoza García , Estrella de la Paz Bernal y Carlos Reyes Torres.



C. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

Ésta Comisión se conforma con los siguientes integrantes:

Presidente	Dip. Jacinto González Varona
Secretario	Dip. Gabriela Bernal Reséndiz
Vocal	Dip. Ociel Hugar García Trujillo
Vocal	Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Vocal	Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna



Las presidentas de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, diputadas Yoloczin Domínguez Serna y Yanelly Hernández Martínez, respectivamente, junto al presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, diputado Jacinto González Varona, recibieron este jueves el “Informe que guardan las solvataciones de observaciones a las entidades fiscalizadas al cierre del primer trimestre del año 2023”, de manos del auditor superior del estado, Marco César Paris Peralta Hidalgo. Estuvieron presentes también los diputados Héctor Apreza Patrón y Raymundo García Gutiérrez, y la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, secretario y vocales de la Jucopo, así como las diputadas Gaby Bernal Reséndiz, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el diputado Ociel Hugar García Trujillo, secretaria y vocales de la citada comisión.





En todo el año legislativo se atendieron 167 informes individuales de Auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2020; así mismo se dictaminaron el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2020, el Informe del Presupuesto Aprobado y Ejercido por la Auditoría Superior del Estado del Ejercicio Fiscal 2021 y 12 Informes Individuales de Auditoría correspondiente a la Cuenta Pública 2021.

Además:

- Se aprobaron 13 acuerdos; y
- Se atendieron 6 reuniones de trabajo.

27 de octubre de 2021, en la Sala de Juntas “José Francisco Ruíz Massieu”, se celebró la Primera Sesión de Instalación de la Comisión. Esta sesión fue pública, contando con diversos invitados e invitadas, entre los asistentes estuvieron: La Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, las y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo; los Auditores Especiales y Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado, el Delegado Federal en el Estado, el Contralor del Gobierno del Estado, Titulares del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, del Tribunal Electoral del Estado, del Tribunal de Justicia Administrativa, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, Presidentes Municipales, medios de comunicación diversos. Entre los asuntos tratados se nombró y tomo protesta a la Secretaria Técnica de la Comisión Mtra. Rosio Calleja Niño. Así como las intervenciones de cada uno de las y los integrantes de la Comisión, dirigiendo mensajes alusivos al evento.

8 de noviembre de 2021. En la Sala de Juntas “José Francisco Ruiz Massieu”, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión. Tratándose los siguientes puntos:

- a) Aprobación del acta de la Primera Sesión de Instalación.
- b) Presentación, análisis y aprobación, del Plan de Trabajo de la Comisión, periodo septiembre 2021-agosto 2024.
- c) Informe relativo a la recepción de los 25 Informes Individuales de Auditoría derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.
- d) Informe relativo a la recepción del informe sobre el estado que guarda la solventación de observación de a las entidades fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del tercer trimestre de 2021.
- e) Informe sobre la recepción del archivo entregado de la Comisión de la LXII Legislatura.

24 de noviembre de 2021. Sala de reuniones “José Francisco Ruíz Massieu”, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, tratándose los siguientes puntos:

- a) Lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria. Aprobación en su caso.
- b) Presentación y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Auditoría superior del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

16 de diciembre de 2021. En la Sala de reuniones “Armando Chavarría Barrera” en el interior del Recinto Legislativo, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, desahogándose los siguientes puntos:

- a) Aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021.

b) Aprobación del Acuerdo de Trámite, mediante el cual la Comisión emite la Metodología para realizar el análisis de los Informes presentados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en términos del artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

c) Correspondencia:

* Oficio signado por los Licenciados Jesús Flores García, del Colectivo Gamma, S.C.; Tarsicio Soto Rendón, de Desarrollo y Aplicación de Capacidades A.C. y José Enrique Temiquetl Reyes, de la Barra de Profesionistas, A.C.

* Oficio Número CCPEG/243/2021, de fecha 17 de noviembre del actual, signado por El Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C., por el cual solicita una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión.

* Oficio Número ASE-1517-2021, de seguimiento al Decreto Número 845, mediante el cual se adiciona el artículo 13 Bis de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

* Oficio HCEG/LXIII/CVESE/PRE-JGV/100/2021, signado por el Diputado Jacinto González Varona, en seguimiento al Decreto Número 797, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, concretamente lo relativo a los Artículos 18, 18 Bis, 18 TER, relacionado al procedimiento de fiscalización y auditorías que se realizan.

20 de diciembre de 2021. En la Sala de reuniones “Armando Chavarría Barrera” en el interior del Recinto Legislativo, se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, desahogándose los siguientes puntos:

a) Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2021.

b) Presentación del proyecto de análisis de la Comisión de 37 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, presentados, mediante oficio ASE-2615-2021, de fecha 30 de junio de 2021, en términos de los artículos 36, 37 y 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

c) Presentación del proyecto de análisis de la Comisión de 25 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, presentados, mediante oficio ASE-1146-2021, de fecha 29 de octubre de 2021, en términos de los artículos 36, 37 y 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

d) Aprobación del Acuerdo de Trámite de la Comisión, mediante el cual se aprueba el análisis de 62 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, en términos del artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

e) Validación por las y los integrantes de la Comisión, del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo octubre diciembre 2021.

31 de enero de 2022, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria Virtual. Conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Número 231, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria Virtual. Se trataron los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2021.

2.- Presentación del proyecto de análisis de la Comisión de 37 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, presentados, mediante oficio ASE-2615-2021, de fecha 30 de junio de 2021, en términos de los artículos 36, 37 y 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

3.- Presentación del proyecto de análisis de la Comisión de 25 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, presentados, mediante oficio ASE-1146-2021, de fecha 29 de octubre de 2021, en términos de los artículos 36, 37 y 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

4.- Aprobación del Acuerdo de Trámite de la Comisión, mediante el cual se aprueba el análisis de 62 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, en términos del artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

5.- Presentación, del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo octubre 2021 - enero 2022.

6.- Correspondencia recibida.

a) Oficio ASE-1931-2021, signado por el Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado, Auditor Especial del Sector Gobierno, M.A. Luis Javier González Guerrero, mediante el cual informa sobre su renuncia al cargo de Auditor Especial, a partir del día 16 de enero de 2022.

b) Oficio ASE-0089-2022, mediante el cual se remite para conocimiento de la Comisión el Programa Anual de Auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública 2021 y el Programa Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2022, de la Auditoría Superior del Estado.

c) Oficio ASE 0109-2022, mediante el cual se informa que la M.F. Natividad Pérez Guinto, asume en suplencia la titularidad de la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en el artículo 81, Fracción I de la Ley 468 y aplicables del Reglamento Interior de la Auditoría.

7.- Asuntos Generales.

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Guerrero, mediante el cual, se convoca a reunión de trabajo a la Auditora Especial de Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado.

22 de febrero de 2022, se celebró la Quinta Sesión Ordinaria Virtual. Conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Número 231, se realizó la Quinta Sesión Ordinaria Virtual, tratándose los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022.

2.- Aprobación del Acuerdo de Trámite que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Guerrero, mediante el cual se aprueban las conclusiones de la reunión de trabajo de la Comisión, de fecha ocho de febrero del año dos mil veintidós.

3.- Correspondencia recibida.

a) Oficio ASE-1172-2022, signado por la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual hace entrega formal a esta Comisión del Informe General de la Cuenta Pública 2020.

Oficio ASE-1171-2022, signado por la M.F. Natividad Pérez Guinto Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual hace entrega formal a esta Comisión de 105 Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2020, correspondiente a la tercera entrega.

28 de marzo de 2022, se celebró la Sexta Sesión Ordinaria Virtual. Conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Número 231, se realizó la Sexta Sesión Ordinaria Virtual, tratándose los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2022.

2.- Correspondencia recibida.

a) Oficio ASE-1299-2022, signado por la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual hace entrega formal a esta Comisión del Informe Anual del Presupuesto aprobado 2021.

b) Oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0781/2022, de fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 04 del mismo mes y año, mediante el cual turna para el trámite que proceda conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero, a la Presidencia de la Comisión el Informe General Ejecutivo correspondiente a la Cuenta Pública 2020.

c) Oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0855/2022, de fecha 09 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 10 del mes y año en curso, de mediante el cual turna para el trámite que proceda conforme a lo establecido en la fracción V, del artículo 81 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero, a la Presidencia de la Comisión el Informe Anual del Presupuesto Aprobado y ejercido, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

3.- Asuntos Generales. Se aprueba emitir oficio a la Junta de la Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero, para solicitar se informe del trámite del Exhorto para designar a la o el Titular de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

28 de abril de 2022, Se realizó la Séptima Sesión Ordinaria Virtual, tratándose los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2022.

2.- Aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al periodo 27 de enero al 27 de abril de 2022. Aprobación en su caso.

3.- Correspondencia recibida.



EVENTOS OFICIALES

Asistimos al Informe de Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal de Acapulco de Juárez Guerrero.



Asistimos al Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla.



Día Estatal de Protección Civil



Día de la Mujer





APOYOS SOCIALES

A. EDUCACIÓN

Se ha apoyado a la educación con Aulas en beneficio de 5000 alumnos.

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELA	MUNICIPIO
JARDÍN DE NIÑOS	NARCISO MENDOZA	IGUALA DE LA INDEP.
PRIMARIA FEDERAL	LUIS DONALDO COLOSIO MUERRIETA	IGUALA DE LA INDP.
ESC. NIÑOS CON DISCAP.	CENTRO DE ATENC. MULT. CAM 53	TLACOACHISTLAHUACA
JARDÍN DE NIÑOS	IGNACIO MONTE DE OCA Y OBREGON	COPALA
PRIMARIA RURAL	VICENTE GUERRERO	COPALA



Se ha apoyado a la educación con Aulas en beneficio de 5000 alumnos.



Se ha apoyado a la educación con Aulas en beneficio de 5000 alumnos.



Se ha apoyado a la educación con Aulas en beneficio de 5000 alumnos.



Se ha apoyado a la educación con Aulas en beneficio de 5000 alumnos.



Se ha apoyado a la educación con Aulas en beneficio de 5000 alumnos.



B. DEPORTE

Se apoyo al deporte en guerrero



C. APOYO A LA FAMILIA

Entrega de despensas donde se han beneficiado alrededor de 20 mil personas



D. Apoyo a asociaciones protectoras de animales



E. Regalos en reyes













El apoyo incondicional en esta travesía legislativa por parte de mi esposo y familia.





DIP. HILDA JENNIFER
PONCE MENDOZA

